

INFLACIÓN Y FINANCIAMIENTO

Oliva Sarahí *ANGELES CORNEJO*

“Cuando no podemos hacerlo de otra manera, hacemos parecer que cedemos a las reivindicaciones de los obreros confundidos por el monto aparente de sus salarios. Gracias a la inflación, nos quedará siempre algo”.

J. MAYNARD KEYNES.*

La descomposición del sistema capitalista era algo que muy pocos integrantes de las nuevas generaciones realmente alcanzaban a comprender debido a que la recuperación última de la economía capitalista —y su respectiva apología— la hacía parecer (a la descomposición) cosa del pasado. Hoy día, la realidad nos asalta: por doquier se revela la profundización global de la crisis de esta sociedad de explotación; los instrumentos usados para posponerla —entre ellos la inflación— ahora la reproducen. La inflación ha sido el arma financiera usada por la burguesía en bien de su expansión y desigual acumulación, pero en su devenir, hace reversibles las fuerzas expansivas hasta convertirse en recesiva. De arma financiera, la inflación, se transforma en elemento de crisis.

Uno de los resultados de la inflación ha sido la duplicación de las tasas de crecimiento de los precios en países desarrollados; según informa el FMI, actualmente es del orden del 13 por ciento en los países de la OCDE¹ (Organización de Cooperación y Desarrollo Económico), en tanto que en los países dependientes como el nuestro esas tasas se han multiplicado varias veces. En México, dicha tasa se multiplicó en más de 8 veces; al pasar de un 3 por ciento en 1969, a 25 por ciento en 1973.²

El control de este fenómeno ha desatado una carrera alcista en

* J. M. KEYNES, *Teoría general de la ocupación, el interés y la moneda*, citado por Jean Claude De Launay, “Inflación y crisis de la sociedad de explotación”. *Revista Economie et Politique* No. 208, 1971, p. 64.

¹ Boletín del FMI, 12 de agosto de 1974, p. 242.

² *Indicadores Económicos*. Banco de México. Junio de 1973, p. 26.

las tasas de interés en los mercados financieros provocando la fuga de capitales, el encarecimiento y especulación abierta del crédito. En nuestro país, el Banco de México ha autorizado varios aumentos en la tasa de interés: el 13 de mayo de 1973 para depósitos a 180 días en bancos y para depósitos a plazos en financieras e hipotecarias, el 18 de junio de ese mismo año, en marzo y el 20 de agosto de 1974.³ La tasa bruta de interés para depósitos de más de 1 millón de pesos a plazo de 3 meses alcanzó 12.44 por ciento.⁴ No obstante la medida ha sido insuficiente para limitar la huida del capital que tan sólo en el mes de agosto pasado llegó a los 5 000 millones de pesos⁵ ya que los intereses son más elevados en el extranjero.

Esta fuga no hace más que sumarse a los efectos descapitalizadores del capital extranjero y del intercambio desigual, que aunada a la inflación que nuestro país recibe de los países imperialistas a través de la importación a precios monopólicos, tanto del capital, como de las mercancías y servicios, han contribuido al desarrollo de la inflación y a la profundización de la anemia financiera actual del Estado. Sin embargo, sus orígenes internos y más profundos se derivan de las modalidades que ha adquirido el financiamiento del fuerte proceso de acumulación de capital en nuestro país, que ha llevado a una acelerada monopolización de la economía. A partir de los cincuentas, este proceso se alentó con un acrecentado proteccionismo al desarrollo industrial.

El apoyo financiero del estado constituyó un elemento clave para esa acumulación mediante el aumento acelerado de la inversión pública para el fomento industrial que pasó de 15.3 por ciento en 1940 a 44.3 por ciento en 1965,⁶ y al proteger a la burguesía de la competencia exterior mediante controles arancelarios. Pero sobre todo la inflación secular fue un elemento que coadyuvó al financiamiento de la acumulación capitalista a través de la extracción de un ahorro forzoso, que los capitalistas, especialmente industriales, impusieron a los trabajadores con la elevación constante de sus precios.

Esta transferencia de los ingresos de los asalariados a manos de la burguesía se fortaleció debido a la débil lucha sindical para hacer frente a la acción combinada del estado y los capitalistas de mantener bajos los salarios. A tal grado se redujo el poder de compra de la población que según datos de la CEPAL "en el año de 1950, el 70 por ciento de la población mexicana participó del 41.1 por ciento

³ *El Día*, 7 de julio de 1974.

⁴ *Indicadores Económicos*. Banco de México. Junio de 1974, pp. 14-15.

⁵ *El Heraldo de México*, 3 de septiembre de 1974.

⁶ *El Día*, 31 de agosto de 1974.

del ingreso nacional, en 1963 bajó al 40.4 por ciento y en 1972 se redujo al 27.5 por ciento".⁷

Frente a esta depauperación masiva, las utilidades de las empresas se acrecentaron al no ser gravadas por el estado ya que dentro de la estrategia del «desarrollo estabilizador» se planteaba no gravar las utilidades de los empresarios para no desalentar la inversión. En esa medida, no contribuyeron a aumentar los ingresos fiscales del estado con los cuales financiar las operaciones de apoyo, que como cualquier estado capitalista en la etapa actual debe prestar a la burguesía, de tal manera que los ingresos fiscales se mantuvieron como un porcentaje muy bajo del PNB; en 1967 fue del 11.5 por ciento, en 1973 de 14 por ciento, no obstante el aumento logrado en el presente año al elevarse al 16 por ciento, nuestro país ocupa el penúltimo lugar entre 46 países,⁸ sólo en Nepal la carga fiscal es menor. Así el déficit fiscal ha ido creciendo, de 5 mil 011 millones de pesos en 1967 subió a 6 mil 082 millones en 1970, a 16 mil 726 en 1972 y a 23 mil 922 millones de pesos en 1973.⁹

Para cubrir el creciente déficit, el estado ha recurrido al endeudamiento interno y externo y como éstos han sido insuficientes se ha echado mano del financiamiento con emisión fiduciaria desarrollando el proceso inflacionario.

Con el desarrollo de la inflación mundial, las tasas de beneficio e interés que exige el capital extranjero han tendido a aumentar, planteándose la necesidad de modificar esta vía de financiamiento. Desde fines de 1970, el estado trata de realizar formas de financiamiento interno y en general decide abandonar la anterior política de crecimiento por la de «desarrollo compartido» y ampliar su función de apoyo a la burguesía al relevarla de pagar un salario que realmente represente el valor de la fuerza de trabajo, a través de la ampliación de los servicios públicos, especialmente de la vivienda. Para ésta y muchas otras acciones de apoyo financiero a los capitalistas el estado puso en marcha 3 «reformas» fiscales en las cuales tampoco pretendió gravar a las utilidades de las empresas y sí a los ingresos de la pequeña burguesía y al consumo de los trabajadores. Por este viraje del estado en el financiamiento del apoyo múltiple que le presta a la burguesía, ésta reacciona de la manera siguiente: retrae la inversión, reduce la producción y oculta las mercancías para provocar una elevación acelerada de los precios.

⁷ *El Día*, 18 de agosto de 1974.

⁸ *El Día*, 25 de agosto de 1974.

⁹ *International Financial Statistics*. FMI. Agosto de 1974, pp. 254-55.

En 1971, la tasa de crecimiento de la agricultura se redujo a 2.9 por ciento, con relación al 5.5 por ciento que había alcanzado en 1970. En 1972, decreció hasta -1.4 por ciento. En 1973 apenas lo hizo al 1.7 por ciento.¹⁰ El incremento de la inversión pública de este sector —en 1970 se destinó el 13.2 por ciento de la inversión pública federal al sector agropecuario y el 21.7 por ciento en 1974—¹¹ no ha bastado para sacarlo de la crisis, cuyas causas más generales se encuentran en la fuerte concentración neolatifundista de la tierra más productiva, la maquinaria, mano de obra y otros recursos y en las transferencias múltiples de esta rama al resto de la economía, sobre todo a la industria, y en la baja de la inversión federal que disminuye de 16.7 por ciento en 1952 a 8.6 por ciento en 1968.¹² Sin embargo, tal concentración de tierras y capital, hace posible —en especial a los monopolios— actuar en el desarrollo de la inflación, mediante la disminución de la producción y por la vía de la especulación —el caso más notorio ha sido la baja de la producción de oleaginosas cuyo resultado fue el aumento en más de 100 por ciento en el precio de los aceites comestibles— pues en la medida que más se acrecienta la inflación se benefician más estos sectores al valorizarse los medios de producción, en especial la tierra, lo cual constituye un aliciente para un mayor acaparamiento y lleva a una mayor concentración en el campo, aunque parte de las utilidades puedan ser destinadas a otras áreas donde la inflación ofrece mayores perspectivas. Contradictoriamente, aumenta la depauperación de los pequeños campesinos que quedan atrapados por los intermediarios quienes acaparan todos los beneficios.

En el sector industrial fue notable la baja de la tasa de crecimiento en 1971: alcanzó el 4.2 por ciento mientras que en 1970 había sido de 8.7 por ciento.¹³ Frente a esta reacción empresarial el estado retrocede, no sólo incrementa la emisión monetaria en casi un 50 por ciento ya que en julio de 1971 era de 44 870.9 millones de pesos y llega a 64 327.6 millones en diciembre de 1972,¹⁴ sino que vuelve al endeudamiento externo; las disposiciones del sector público de la deuda externa se incrementaron de 799.0 millones de dólares en 1970 a 1 858.2 millones de dólares en 1973, o sea, un aumento del 133 por ciento. Sin embargo, el total de intereses y remesas enviadas al exterior en ese lapso subió de 586.7 a 942.4 millones de dólares.

¹⁰ *El Día*, 5 de septiembre de 1974.

¹¹ *El Día*, 31 de agosto de 1974.

¹² *Ibid.*

¹³ *El Día*, 5 de septiembre de 1974.

¹⁴ *Indicadores Económicos*, junio de 1974, p. 4.

Esta última cifra es casi el 50 por ciento de las disposiciones del sector público en ese año y la mitad del déficit comercial en 1973, que fue de 22 mil millones de pesos.¹⁵

Se llegó a un punto tal, que en 1973, el Banco Mundial suspendió, temporalmente, el crédito para algunas empresas como PEMEX y la CFE que durante años acumularon un gran déficit financiero. Para salir de él, se decidió elevar tarifas y precios, que sirvieron de base a los empresarios para amplificar la inflación, la cual se ha conjugado con la inflación externa en la reproducción del déficit de la balanza comercial, que según se ha anunciado, este año llegará a los 35 000 millones de pesos. Tal acrecentamiento, además de acelerar la inflación, mantiene latente la amenaza de la devaluación, la cual solamente ha podido posponerse mediante la aceptación de mayor capital extranjero para apoyar la reserva monetaria y así compensar el progresivo déficit corriente. Sin embargo, la diferencia del déficit comercial y el monto actual de la reserva monetaria, que según se anunció en el último informe presidencial asciende a los 30 844 millones de pesos, obliga al creciente ingreso del capital extranjero.

En la medida en que estos fenómenos tienden a reproducirse, a la vez que desarrollan la inflación ahondan el déficit financiero del estado que a pesar de la disminución en el crecimiento del gasto de un 35 por ciento en 1973 a 14 por ciento en 1974, el total de los gastos se continúa financiando en un 25 por ciento con endeudamiento. Nuevamente, el problema que se le plantea al estado es cómo resolver el problema de la anemia financiera sin tener que emitir cantidades exorbitantes de moneda que disparen la inflación a límites inconvenientes para la propia reproducción del capital. Gran parte de las concesiones a la clase obrera —que, como sabemos, son anuladas por la burguesía en el mercado— sirven a este último propósito.

Desde otro ángulo, el problema que se le plantea al estado es cómo ampliar el financiamiento que le exige el crecimiento del aparato burgués sin tener que gravar las utilidades de las empresas y aun a riesgo de estimular la inflación.

Tal es el espíritu de la nueva «reforma» fiscal que no se atreve a gravar a las empresas debido a la fuerte concentración de capital de éstas. Sin embargo, el estado obtendrá recursos elevando el costo del consumo vía impuestos al llamado consumo «suntuario» que, como sabemos, en la práctica se generaliza al básico. De este modo reduce los ingresos de la población por vía indirecta. De un modo

¹⁵ *El Día*, 7 de julio de 1974.

particular afecta a la pequeña burguesía por vía directa e indirecta. Todo lo anterior lleva la intención de reducir la demanda, ya que aumentar la producción para erradicar la inflación, iría en contra de las leyes del capitalismo monopolista. (Al respecto es necesario destacar que según el gobierno el gravar las utilidades de las empresas desalienta la inversión y con ello la producción. Pero la inconsistencia de semejante razonamiento la exhiben los datos siguientes: las utilidades de las empresas aumentaron, en promedio, 113 por ciento en 1973, mientras que el crecimiento de la producción industrial se mantuvo al nivel de 1972).

Ante ello, el estado implanta medidas aleatorias como el aumento del encaje legal cuyos alcances en condiciones de inflación, en la reducción crediticia son muy limitados por las enormes ganancias acumuladas y desde el momento en que el banco central paga intereses, acrecienta el circulante. Respecto a la última disposición del Banco de México para aumentar el encaje legal en depósitos a la vista, en términos generales se puede observar que la medida es muy limitada para aumentar los recursos del gobierno, pues el mayor encaje se aplica sólo a los depósitos que exceden a los captados en moneda nacional el 27 de septiembre último, por los cuales les paga un interés mayor (8.5 por ciento), con lo cual se aumenta el circulante y desde el momento en que el banco central distribuye estos recursos hasta que se obtiene la producción, representan un derrame de poder de compra.

Por otra parte, debe señalarse que la banca privada tiene múltiples mecanismos para aumentar el crédito, la proliferación de las tarjetas de crédito es un ejemplo de ello.

Ahora bien, como medida de financiamiento gubernamental, el encaje legal está limitado a los recursos que capta el sistema bancario privado y en las condiciones actuales de la inflación a pesar de que se hayan aumentado las tasas de interés, la captación se ha reducido, debido a que los precios suben un 25 por ciento anual y las tasas de interés apenas oscilan entre el 9 y el 12 por ciento. En estas condiciones, la tasa de interés se torna altamente negativa. Como consecuencia, la tasa promedio de captación del sistema monetario que en los últimos 15 años era del 17.5 por ciento se redujo al 13.8 por ciento en 1973.¹⁶ Por otra parte la inflación nulifica los rendimientos en los valores de renta fija de ahí que los bonos y las sociedades financieras hayan reducido su tasa de crecimiento del 17 por ciento en 1972 a 6.8 por ciento en 1973. Frente a la disminución

¹⁶ *El Universal*, 20 de agosto de 1974.

en los depósitos en moneda nacional, se observó un incremento en la captación de moneda extranjera que en el año anterior aumentó 43.4 por ciento como consecuencia del alto endeudamiento exterior. A pesar de ello, los grupos financieros del país no se han visto afectados por el alto grado de integración monopólica en que operan; el 86.2 por ciento de los recursos totales del público se encuentran en manos de estos grupos, que a su vez concentran el 93.1 por ciento del total de los depósitos a la vista, el 92.6 por ciento en depósitos de ahorro y el 90.4 por ciento en depósitos a plazos.¹⁷ Sin embargo, la aceleración del ritmo inflacionario puede llegar a afectar los depósitos bancarios y en esa medida se afectará la transferencia de recursos del sistema bancario privado al banco central, obligando al estado a aumentar su financiamiento tradicional vía emisión monetaria y/o endeudamiento externo, desplegando más inflación cuyos efectos acumulativos sumados a todos los mecanismos de reducción del consumo de los trabajadores y grupos medios, aunados a los de esta «reforma» fiscal, no solamente niegan los propósitos del «desarrollo compartido» sino acrecientan los efectos depauperadores de la anterior política del «desarrollo estabilizador» que se trataban de corregir amplificando el fortalecimiento monopólico de la economía mexicana.